RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL  
DE OCUPACIÓN Y EMPLEO[[1]](#footnote-1)

cifras durante el PRIMER tRIMESTRE de 2020

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre enero-marzo de 2020:

A partir de este trimestre la ENOE adiciona información para Ciudad del Carmen en Campeche, Tapachula en Chiapas y Coatzacoalcos en Veracruz, con lo que se amplía la oferta de información sobre los mercados de trabajo urbano teniendo ahora un total de 39 ciudades[[2]](#footnote-2).

* La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) fue de 2 millones de personas.

Con datos ajustados por estacionalidad, la TD fue de 3.5% de la PEA, misma tasa que la reportada en el trimestre inmediato anterior.

**Indicadores de ocupación y empleo**

**durante el primer trimestre de 2020**

**Cifras desestacionalizadas**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Principales tasas | Porcentaje | Diferencia en puntos  porcentuales respecto a: | |
| Trimestre inmediato anterior | Igual trimestre del año anterior |
| Tasa de Desocupación1/ | 3.5 | 0.0 | 0.1 |
| Tasa de Subocupación2/ | 8.7 | 0.8 | 1.7 |
| Tasa de Informalidad Laboral 12/ | 56.0 | (-) 0.2 | (-) 0.8 |
| Tasa de Ocupación en el Sector Informal 12/ | 27.5 | 0.0 | (-) 0.2 |

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

1/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

2/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Fuente: INEGI.

* La Población Subocupada (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) alcanzó 4.7 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Subocupación se incrementó 0.8 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2020 frente al último trimestre del año pasado.

* La Población Ocupada Informal, que agrupa todas las modalidades de empleo informal (sector informal, trabajo doméstico remunerado de los hogares, trabajo agropecuario no protegido y trabajadores subordinados que aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social) sumaron 31 millones de personas.

Con cifras desestacionalizadas, la Tasa de Informalidad Laboral 1 retrocedió (-)0.2 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2020 respecto al trimestre previo.

* La Población Ocupada en el Sector Informal (que se refiere a la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa) alcanzó un total de 15.3 millones de personas en el trimestre de referencia.

Datos desestacionalizados muestran que la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 se mantuvo sin variación respecto al cuarto trimestre de 2019.

**Se anexa Nota Técnica**

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

[](https://www.facebook.com/INEGIInforma/) [](https://www.instagram.com/inegi_informa/) [](https://twitter.com/INEGI_INFORMA) [](https://www.youtube.com/user/INEGIInforma) [](http://www.inegi.org.mx/)

NOTA TÉCNICA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL  
DE OCUPACIÓN Y EMPLEO[[3]](#footnote-3)

cifras durante el PRIMER trimestre de 2020

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al primer trimestre de 2020.

***Población económicamente activa***

Durante el periodo enero‑marzo del año en curso, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 57.3 millones (59.9% del total), cuando un año antes había sido de 56 millones (59.5%). El aumento de 1.3 millones de personas fue consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 76 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres, 45 de cada 100 están en esta situación.

Las comparaciones entre el primer trimestre de 2019 e igual lapso de este año de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

**Población según su condición de actividad**

(Personas)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Indicador | Primer trimestre | | | | |
| 2019 | 2020 | Diferencias | Estructura % 2019 | Estructura % 2020 |
| **Población total a/** | **125,489,149** | **126,661,703** | **1,172,554** |  |  |
| **Población de 15 años y más** | **94,257,439** | **95,784,628** | **1,527,189** | **100.0** | **100.0** |
| **Población económicamente activa (PEA)** | **56,038,471** | **57,328,364** | **1,289,893** | **59.5** | **59.9** |
| Ocupada | 54,152,266 | 55,352,304 | 1,200,038 | 96.6 | 96.6 |
| Desocupada | 1,886,205 | 1,976,060 | 89,855 | 3.4 | 3.4 |
| **Población no económicamente activa (PNEA)** | **38,218,968** | **38,456,264** | **237,296** | **40.5** | **40.1** |
| Disponible | 5,667,986 | 5,765,593 | 97,607 | 14.8 | 15.0 |
| No disponible | 32,550,982 | 32,690,671 | 139,689 | 85.2 | 85.0 |

a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

Fuente: INEGI.

***Población ocupada***

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el primer trimestre de 2020 alcanzó 55.4 millones de personas (33.5 millones son hombres y 21.9 millones son mujeres), cantidad superior en 1.2 millones de personas a la del mismo periodo de un año antes.

Gráfica 1

**Población ocupada al primer trimestre de 2020**

(Millones de personas)

Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Prácticamente la mitad de la población ocupada (49.9%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado); le siguen las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) donde se agrupa 20.8% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 15%, y finalmente, el resto de los ocupados(14.3%) residen en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

* *Por sector de actividad*

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.6 millones de personas (11.9% del total) trabajan en el sector primario, 13.8 millones (24.9%) en el secundario o industrial y 34.6 millones (62.6%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el periodo enero‑marzo de 2019 fueron de: 6.6, 13.7 y 33.6 millones de personas, en el mismo orden.

Gráfica 2

**Población ocupada según su sector de actividad  
al primer trimestre de 2020**

(Millones de personas)

Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Cuadro 2

**Población ocupada por sector de actividad económica  
durante el primer trimestre de 2020**

(Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior)

|  |  |
| --- | --- |
| Sector de actividad económica | Personas |
| **Total** | **1,200,038** |
| **Primario** | **(-) 16,884** |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca | (-) 16,884 |
| **Secundario** | **133,125** |
| Industria extractiva y de la electricidad | (-) 28,677 |
| Industria manufacturera | 119,078 |
| Construcción | 42,724 |
| **Terciario** | **1,053,910** |
| Comercio | 340,850 |
| Restaurantes y servicios de alojamiento | 146,225 |
| Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento | 14,179 |
| Servicios profesionales, financieros y corporativos | 39,465 |
| Servicios sociales | 122,048 |
| Servicios diversos | 144,960 |
| Otros | 246,183 |
| **No Especificado** | **29,887** |

Fuente: INEGI.

* *Por posición en la ocupación*

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guarda dentro de su trabajo, se tiene que poco más de dos terceras partes del total (68.6%), esto es, 38 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 12.4 millones (22.5%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.7 millones (4.9%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo y 2.2 millones (4%) son trabajadores que no reciben remuneración (ver gráfica 3).

Gráfica 3

**Población ocupada según su posición en la ocupación   
al primer trimestre de 2020**

(Millones de personas)

Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 1.1 millones de personas entre el primer trimestre de 2019 e igual periodo de 2020, los trabajadores por cuenta propia aumentaron en 164 mil personas y los empleadores en 137 mil personas, en tanto que los trabajadores no remunerados disminuyeron en (‑)211 mil personas.

* *Algunas otras condiciones de trabajo*

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 6.1% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el trimestre enero‑marzo de este año jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de la unidad económica[[4]](#footnote-4) en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 46.7 millones de personas) en el primer trimestre de 2020, 22.5 millones (48.2%) estaban ocupados en micronegocios; 8.5 millones (18.2%) lo hacían en establecimientos pequeños;   
5.4 millones (11.5%) en medianos; 5.2 millones (11.1%) en establecimientos grandes, y en otro tipo de unidades económicas se ocuparon 5.2 millones (11.1%).

Entre el trimestre enero‑marzo de 2019 y el mismo lapso de 2020 la población ocupada en el ámbito no agropecuario creció en 1.3 millones de personas, siendo en los micronegocios donde se registró el incremento más significativo, con 631 mil personas, le siguieron los pequeños establecimientos con 453 mil personas, otro tipo de unidades económicas con 282 mil personas y los grandes establecimientos con 102 mil personas.

*Trabajadores subordinados y remunerados*

Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.2% se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.7% en el secundario y 63.4% en el terciario, quedando sin especificar el 0.8% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 20.8 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54.8% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue superior en 789 mil personas a la observada en el primer trimestre del año pasado. A su vez, disponen de un contrato por escrito 20.3 millones (cantidad que creció en 677 mil personas frente a la de igual trimestre de 2019) y 17.2 millones no cuentan con el mismo.

***Población subocupada***

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el trimestre de referencia la población subocupada en el país fue de 4.7 millones de personas y representó 8.5% de las personas ocupadas, tasa superior a la de 6.8% del trimestre enero‑marzo de un año antes (véase gráfica siguiente).

Gráfica 4

**Tasa de subocupación al primer trimestre de 2020**

(Porcentaje de la población ocupada con cifras originales)

Fuente: INEGI.

Por otra parte, al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada se incrementó 0.8 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2020 frente al trimestre inmediato anterior.

***Informalidad laboral***

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

Así, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que, en el primer trimestre del presente año todas las modalidades de empleo informal sumaron 31 millones de personas, es decir, éste aumentó en 0.8% respecto al mismo lapso de 2019 y representó 56.1% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 15.3 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal[[5]](#footnote-5), cifra que significó un incremento de 1.6% a tasa anual y constituyó 27.6% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 7.8 millones corresponden al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.7 millones al agropecuario y otros 2.3 millones al servicio doméstico remunerado.

Cuadro 3

**Población ocupada informal por tipo de unidad económica empleadora  
durante el primer trimestre**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipo de unidad económica | 2019 | 2020 | Var. % anual |
| **Total** | **30,803,301** | **31,041,234** | **0.8** |
| Sector informal | 15,039,689 | 15,282,839 | 1.6 |
| Trabajo doméstico remunerado | 2,317,660 | 2,306,196 | (-) 0.5 |
| Empresas, gobierno e instituciones | 7,662,480 | 7,755,676 | 1.2 |
| Ámbito agropecuario | 5,783,472 | 5,696,523 | (-) 1.5 |

Fuente: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral 1 retrocedió (‑)0.2 puntos porcentuales en el primer trimestre de 2020 respecto al trimestre previo, mientras que la tasa de ocupación en el sector informal 1 se mantuvo sin variación en la misma comparación.

***Población desocupada***

La ocupación muestra distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el trimestre enero‑marzo del año en curso la población desocupada en el país se situó en 2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 3.4% de la PEA, mismo porcentaje que el de igual trimestre de 2019. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 4.3%; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 3%; en las de 2 500 a menos de 15 mil fue de 2.7%, y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.2 por ciento.

Gráfica 5

**Tasa de desocupación al primer trimestre de 2020**

(Porcentaje de la PEA con cifras originales)

Fuente: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, en el primer trimestre de este año la TD a nivel nacional se ubicó en 3.5%, misma tasa que la del trimestre inmediato anterior. La desocupación en los hombres aumentó 0.1 puntos porcentuales y en las mujeres se mantuvo sin cambio.

***Tasas complementarias***

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país,además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se observan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

Cuadro 4

**Tasas complementarias de ocupación y desocupación**

**durante el primer trimestre**

(Porcentajes)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Concepto | 2019 | 2020 |
| Tasa de Participación1/ | 59.5 | 59.9 |
| Tasa de Desocupación2/ | 3.4 | 3.4 |
| Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación2/ | 9.0 | 9.3 |
| Tasa de Presión General2/ | 6.7 | 7.0 |
| Tasa de Trabajo Asalariado3/ | 64.4 | 65.1 |
| Tasa de Subocupación3/ | 6.8 | 8.5 |
| Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación3/ | 19.0 | 22.6 |
| Tasa de Informalidad Laboral 13/ | 56.9 | 56.1 |
| Tasa de Ocupación en el Sector Informal 13/ | 27.8 | 27.6 |

1/ Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

**Tasa de Participación**, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

**Tasa de Desocupación**, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

**Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

**Tasa de Presión General**, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

**Tasa de Trabajo Asalariado**, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

**Tasa de Subocupación**, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

**Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación**, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos son sensibles a los cambios en dichos salarios.

**Tasa de Informalidad Laboral 1**, se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

**Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1**, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.

***La ocupación en las entidades federativas***

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 68.4%, Colima 66.4%, Nayarit 65.9%, Quintana Roo 65.2%, Yucatán 64.6%, Sonora 62.8%, Campeche y Jalisco 61.9% cada una, Tlaxcala 61.5%, Baja California y Chihuahua 61.3%, Ciudad de México y Nuevo León 60.9%, y Michoacán de Ocampo y Puebla con 60.8 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.7 y 4.2 millones de personas ocupadas, respectivamente y representan en conjunto el 21.5% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.8 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.4 millones, Puebla 2.8 millones, Guanajuato y Nuevo León 2.5 millones, y Chiapas y Michoacán de Ocampo con 2.1 millones de personas. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 385 mil personas, Baja California Sur 434 mil, Campeche 436 mil, Aguascalientes 584 mil, Tlaxcala 595 mil, Nayarit 618 mil y Zacatecas con 646 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2020 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 5.3%, el estado de México 5.2%, Ciudad de México 4.8%, Coahuila de Zaragoza 4.7%, Sonora 4.3%, Durango 4%, Baja California Sur y Tlaxcala 3.9% de manera individual, Nuevo León 3.8%, Nayarit 3.7%, Guanajuato y Querétaro 3.6%, Chihuahua 3.5%, Aguascalientes y Zacatecas 3.3% cada una, Colima y Tamaulipas 3.1% y Jalisco 3% con relación a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.5%, Oaxaca 1.7%, Hidalgo 1.8%, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán 2%, Baja California 2.2%, Michoacán de Ocampo 2.3% y Chiapas con 2.6 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

Cuadro 5

**Población y Tasas complementarias de ocupación y desocupación  
por entidad federativa durante el primer trimestre de 2020**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Entidad Federativa | Población | | Tasa de: | | | | | | | | |
| Ocupada | Desocu-pada | Partici-pación1/ | Desocu-pación2/ | Ocupación Parcial y Desocu-pación2/ | Presión General2/ | Trabajo Asala-riado3/ | Subocu-pación3/ | Condiciones Críticas de Ocupación3/ | Informa-lidad Laboral 13/ | Ocupación en el Sector Informal 13/ |
| (Personas) | | (Porcentaje) | | | | | | | | |
| **Nacional** | **55,352,304** | **1,976,060** | **59.9** | **3.4** | **9.3** | **7.0** | **65.1** | **8.5** | **22.6** | **56.1** | **27.6** |
| Aguascalientes | 583,762 | 20,040 | 59.5 | 3.3 | 6.2 | 5.8 | 76.9 | 3.3 | 16.5 | 40.9 | 19.4 |
| Baja California | 1,687,966 | 38,358 | 61.3 | 2.2 | 5.4 | 3.9 | 72.0 | 3.0 | 24.3 | 38.3 | 18.2 |
| Baja California Sur | 434,348 | 17,599 | 68.4 | 3.9 | 11.0 | 10.4 | 71.4 | 13.3 | 12.4 | 38.9 | 17.9 |
| Campeche | 435,961 | 12,364 | 61.9 | 2.8 | 10.8 | 8.2 | 58.2 | 10.4 | 28.5 | 62.0 | 25.5 |
| Coahuila de Zaragoza | 1,318,686 | 65,409 | 59.0 | 4.7 | 10.0 | 8.6 | 78.9 | 5.3 | 18.2 | 34.6 | 19.3 |
| Colima | 384,955 | 12,327 | 66.4 | 3.1 | 10.9 | 6.1 | 67.6 | 6.7 | 14.3 | 50.9 | 18.6 |
| Chiapas | 2,068,483 | 55,562 | 56.4 | 2.6 | 7.6 | 10.0 | 44.9 | 11.9 | 46.0 | 73.1 | 24.3 |
| Chihuahua | 1,717,680 | 61,569 | 61.3 | 3.5 | 7.9 | 7.0 | 76.3 | 4.7 | 19.0 | 36.2 | 15.3 |
| Ciudad de México | 4,207,307 | 211,339 | 60.9 | 4.8 | 9.5 | 9.4 | 68.8 | 9.3 | 20.4 | 47.2 | 29.0 |
| Durango | 764,521 | 31,501 | 58.6 | 4.0 | 12.1 | 8.4 | 67.6 | 8.1 | 22.4 | 51.5 | 24.9 |
| Guanajuato | 2,525,501 | 93,276 | 60.1 | 3.6 | 10.0 | 6.4 | 69.7 | 11.8 | 24.5 | 54.2 | 27.0 |
| Guerrero | 1,537,120 | 23,604 | 59.1 | 1.5 | 8.3 | 4.6 | 47.0 | 7.4 | 30.1 | 77.6 | 36.2 |
| Hidalgo | 1,288,481 | 24,055 | 58.0 | 1.8 | 10.7 | 5.6 | 62.4 | 11.1 | 26.6 | 74.1 | 38.7 |
| Jalisco | 3,778,375 | 115,920 | 61.9 | 3.0 | 6.7 | 4.6 | 70.7 | 6.2 | 10.5 | 48.9 | 23.2 |
| Estado de México | 7,689,225 | 425,671 | 58.7 | 5.2 | 9.5 | 7.6 | 67.1 | 8.2 | 25.2 | 57.8 | 34.7 |
| Michoacán de Ocampo | 2,074,927 | 49,210 | 60.8 | 2.3 | 10.3 | 5.0 | 58.4 | 8.8 | 17.4 | 67.9 | 30.4 |
| Morelos | 873,059 | 17,471 | 56.5 | 2.0 | 6.3 | 3.9 | 63.2 | 3.7 | 17.4 | 66.0 | 32.6 |
| Nayarit | 618,344 | 23,710 | 65.9 | 3.7 | 13.5 | 8.1 | 59.7 | 12.1 | 19.4 | 61.9 | 25.6 |
| Nuevo León | 2,514,056 | 99,799 | 60.9 | 3.8 | 8.4 | 6.5 | 76.7 | 3.9 | 10.6 | 36.5 | 20.8 |
| Oaxaca | 1,766,690 | 30,743 | 60.4 | 1.7 | 11.8 | 6.5 | 44.2 | 15.8 | 29.5 | 79.0 | 39.2 |
| Puebla | 2,847,348 | 83,207 | 60.8 | 2.8 | 8.3 | 6.2 | 57.6 | 8.1 | 26.7 | 71.0 | 31.6 |
| Querétaro | 893,666 | 32,954 | 56.6 | 3.6 | 6.9 | 5.2 | 69.2 | 2.7 | 13.6 | 41.8 | 16.8 |
| Quintana Roo | 851,473 | 25,607 | 65.2 | 2.9 | 8.5 | 5.4 | 68.3 | 6.8 | 18.2 | 47.1 | 20.9 |
| San Luis Potosí | 1,230,552 | 25,479 | 58.1 | 2.0 | 9.1 | 5.1 | 65.2 | 7.0 | 21.1 | 55.8 | 24.5 |
| Sinaloa | 1,391,542 | 40,125 | 60.3 | 2.8 | 8.2 | 6.3 | 65.6 | 6.3 | 14.5 | 51.1 | 21.3 |
| Sonora | 1,430,748 | 64,973 | 62.8 | 4.3 | 11.0 | 9.2 | 72.6 | 6.3 | 17.7 | 45.6 | 20.2 |
| Tabasco | 1,031,968 | 57,702 | 59.5 | 5.3 | 12.9 | 13.8 | 63.5 | 14.2 | 25.5 | 63.1 | 28.9 |
| Tamaulipas | 1,646,601 | 52,920 | 60.2 | 3.1 | 11.0 | 8.6 | 70.3 | 11.8 | 27.7 | 46.1 | 22.6 |
| Tlaxcala | 594,706 | 24,242 | 61.5 | 3.9 | 11.0 | 11.5 | 64.2 | 16.1 | 32.5 | 72.7 | 41.5 |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 3,431,708 | 95,280 | 55.4 | 2.7 | 9.9 | 6.1 | 58.0 | 10.8 | 28.2 | 67.6 | 31.8 |
| Yucatán | 1,086,089 | 21,992 | 64.6 | 2.0 | 12.3 | 5.6 | 63.2 | 7.4 | 25.1 | 60.6 | 31.0 |
| Zacatecas | 646,456 | 22,052 | 56.2 | 3.3 | 13.2 | 7.2 | 63.1 | 13.7 | 18.6 | 61.0 | 22.0 |

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

1/ Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada. Por construcción, los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos son sensibles a los cambios en dichos salarios.

Fuente: INEGI.

***La ocupación en áreas metropolitanas***

A un nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer, de manera más precisa la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo enero‑marzo de 2020 la población económicamente activa para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 27.6 millones de personas y representó una tasa de participación de 60.8 por ciento. De esta manera, las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado fueron: Tepic 66.7%, Cancún 66.5%, Ciudad Juárez 65.4%, León 65%, Colima 64.5%, Reynosa 64.3%, La Paz 64%, Mérida 63.8%, Hermosillo 63.5%, Culiacán 63.2%, Oaxaca 62.8%, San Luis Potosí 62.7%, Ciudad del Carmen 62.4%, Campeche y Chihuahua 62.3%, Guadalajara 62.1%, Torreón 62%, Zacatecas 61.9%, Tapachula 61.7%, Mexicali 61.6%, Tlaxcala 61.3%, Durango, Monterrey y Villahermosa 61.1% cada una, y Aguascalientes y Tijuana con 61 por ciento.

El 70.4% de la población ocupada se concentró en las áreas metropolitanas de la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Tijuana, León, Ciudad Juárez, Toluca, Mérida, San Luis Potosí y en Torreón.

Por su parte, la mayor proporción de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen con 24.2%, Coatzacoalcos 23%, Tapachula 16.3%, Tlaxcala 15.6%, La Paz 13.7%, Oaxaca 12.9%, Tepic 12.5%, Pachuca 10.7%, León y Zacatecas 10.5%, Villahermosa 10.3%, Ciudad de México 9.6%, Torreón 8.9%, y en Colima y Tuxtla Gutiérrez con 7.9 por ciento.

En cuanto a las áreas urbanas con menor desocupación destacaron las de Acapulco, Tijuana, Reynosa, Cuernavaca, Mérida, Mexicali, Oaxaca, Pachuca, Querétaro, Ciudad Juárez, Campeche, San Luis Potosí, Cancún, La Paz, Aguascalientes, Culiacán, Guadalajara, Tlaxcala, León y Veracruz.

Cuadro 6

**Población y Tasas complementarias de ocupación y desocupación  
por área metropolitana durante el primer trimestre de 2020**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Área Metropolitana de la Ciudad de: | Población | | Tasa de: | | | | | | | | |
| Ocupada | Desocupada | Partici-pación1/ | Desocu-pación2/ | Ocupación Parcial y Desocu-pación2/ | Presión General2/ | Trabajo Asala-riado3/ | Subocu-pación3/ | Condiciones Críticas de Ocupación3/ | Informa-lidad Laboral 13/ | Ocupación en el Sector Informal 13/ |
| (Personas) | | (Porcentaje) | | | | | | | | |
| **Agregado 39 Ciudades** | **26,457,885** | **1,174,714** | **60.8** | **4.3** | **9.0** | **7.8** | **70.7** | **7.6** | **18.9** | **45.0** | **25.9** |
| Aguascalientes (Ags.) | 402,691 | 13,782 | 61.0 | 3.3 | 6.0 | 6.4 | 76.2 | 4.3 | 14.7 | 37.2 | 18.0 |
| Mexicali (B. C.) | 389,747 | 9,823 | 61.6 | 2.5 | 8.3 | 6.5 | 73.5 | 7.0 | 18.4 | 34.2 | 14.7 |
| Tijuana (B. C.) | 748,394 | 11,992 | 61.0 | 1.6 | 4.3 | 2.4 | 69.8 | 1.6 | 23.1 | 39.2 | 19.6 |
| La Paz (B. C. S.) | 145,671 | 4,799 | 64.0 | 3.2 | 10.2 | 11.3 | 73.5 | 13.7 | 11.5 | 34.8 | 16.4 |
| Campeche (Camp.) | 128,971 | 3,871 | 62.3 | 2.9 | 10.1 | 7.1 | 70.1 | 7.7 | 24.0 | 47.0 | 21.0 |
| Ciudad del Carmen (Camp.) | 90,468 | 5,323 | 62.4 | 5.6 | 13.4 | 18.4 | 69.3 | 24.2 | 21.0 | 46.6 | 29.5 |
| Torreón - La Laguna  (Coah. y Dgo.) | 510,678 | 26,058 | 62.0 | 4.9 | 11.5 | 11.0 | 75.0 | 8.9 | 15.4 | 40.2 | 23.7 |
| Saltillo (Coah.) | 381,926 | 18,153 | 60.0 | 4.5 | 8.4 | 7.6 | 83.5 | 5.0 | 11.7 | 25.1 | 15.5 |
| Colima (Col.) | 149,541 | 6,118 | 64.5 | 3.9 | 12.3 | 7.6 | 68.3 | 7.9 | 12.2 | 44.6 | 17.8 |
| Tapachula (Chis.) | 111,456 | 4,944 | 61.7 | 4.2 | 10.3 | 13.1 | 63.8 | 16.3 | 35.8 | 56.2 | 28.5 |
| Tuxtla Gutiérrez (Chis.) | 293,488 | 14,136 | 59.9 | 4.6 | 9.9 | 9.1 | 64.2 | 7.9 | 30.3 | 51.9 | 23.4 |
| Chihuahua (Chih.) | 427,861 | 18,434 | 62.3 | 4.1 | 7.3 | 7.4 | 80.9 | 4.7 | 9.5 | 26.0 | 13.8 |
| Ciudad Juárez (Chih.) | 700,165 | 19,973 | 65.4 | 2.8 | 7.6 | 6.9 | 77.8 | 3.9 | 25.0 | 28.9 | 15.0 |
| Ciudad de México  (CDMX y Edo. Méx.) | 9,247,666 | 547,489 | 59.9 | 5.6 | 10.3 | 9.2 | 67.5 | 9.6 | 24.2 | 51.3 | 32.6 |
| Durango (Dgo.) | 259,100 | 12,053 | 61.1 | 4.4 | 10.3 | 8.3 | 72.4 | 6.0 | 18.3 | 41.8 | 21.2 |
| León (Gto.) | 718,290 | 27,552 | 65.0 | 3.7 | 8.0 | 7.9 | 71.6 | 10.5 | 16.0 | 47.8 | 24.8 |
| Acapulco (Gro.) | 325,956 | 5,230 | 58.6 | 1.6 | 5.9 | 4.0 | 63.3 | 6.9 | 30.0 | 63.2 | 38.6 |
| Pachuca (Hgo.) | 185,417 | 4,870 | 60.0 | 2.6 | 8.2 | 7.3 | 69.0 | 10.7 | 19.9 | 51.6 | 25.4 |
| Guadalajara (Jal.) | 2,029,839 | 70,419 | 62.1 | 3.4 | 7.1 | 5.1 | 71.2 | 6.2 | 8.3 | 40.6 | 22.3 |
| Toluca (Edo. Méx.) | 599,643 | 24,032 | 57.7 | 3.9 | 6.4 | 4.9 | 73.5 | 2.5 | 13.1 | 41.6 | 24.9 |
| Morelia (Mich.) | 311,915 | 13,272 | 60.3 | 4.1 | 10.3 | 7.2 | 66.1 | 7.0 | 13.4 | 48.7 | 26.3 |
| Cuernavaca (Mor.) | 380,708 | 9,818 | 57.3 | 2.5 | 6.1 | 3.9 | 66.6 | 2.7 | 15.0 | 56.3 | 28.6 |
| Tepic (Nay.) | 217,922 | 8,504 | 66.7 | 3.8 | 12.1 | 9.2 | 66.1 | 12.5 | 16.5 | 47.1 | 23.9 |
| Monterrey (N. L.) | 2,058,054 | 84,889 | 61.1 | 4.0 | 8.2 | 6.9 | 77.9 | 4.4 | 8.9 | 34.4 | 19.5 |
| Oaxaca (Oax.) | 262,325 | 7,026 | 62.8 | 2.6 | 8.6 | 7.9 | 62.7 | 12.9 | 25.3 | 58.3 | 35.3 |
| Puebla (Pue.) | 954,967 | 46,298 | 59.1 | 4.6 | 8.8 | 8.0 | 68.0 | 7.4 | 21.5 | 52.3 | 27.8 |
| Querétaro (Qro.) | 414,081 | 11,575 | 57.4 | 2.7 | 6.6 | 4.9 | 72.2 | 3.0 | 9.6 | 32.7 | 12.9 |
| Cancún (Q. Roo) | 433,185 | 13,860 | 66.5 | 3.1 | 6.9 | 5.0 | 75.2 | 4.4 | 16.4 | 38.5 | 19.1 |
| San Luis Potosí (S. L. P.) | 519,028 | 15,818 | 62.7 | 3.0 | 8.6 | 7.4 | 75.5 | 7.0 | 12.3 | 35.8 | 18.2 |
| Culiacán (Sin.) | 354,659 | 12,216 | 63.2 | 3.3 | 8.9 | 7.0 | 71.7 | 6.6 | 9.1 | 39.2 | 19.9 |
| Hermosillo (Son.) | 392,512 | 17,941 | 63.5 | 4.4 | 10.7 | 9.6 | 74.4 | 5.5 | 7.3 | 34.8 | 18.0 |
| Villahermosa (Tab.) | 198,414 | 10,521 | 61.1 | 5.0 | 11.7 | 12.6 | 69.0 | 10.3 | 21.2 | 48.3 | 26.7 |
| Tampico (Tamps. y Ver.) | 369,222 | 14,937 | 58.3 | 3.9 | 10.5 | 9.3 | 71.6 | 6.8 | 15.3 | 42.9 | 23.9 |
| Reynosa (Tamps.) | 316,336 | 7,750 | 64.3 | 2.4 | 6.6 | 5.6 | 76.1 | 5.9 | 34.6 | 36.9 | 22.4 |
| Tlaxcala (Tlax.) | 342,111 | 12,840 | 61.3 | 3.6 | 10.8 | 11.3 | 65.3 | 15.6 | 28.8 | 67.8 | 41.5 |
| Coatzacoalcos (Ver.) | 128,490 | 8,179 | 58.5 | 6.0 | 13.4 | 17.6 | 65.1 | 23.0 | 27.2 | 54.2 | 33.4 |
| Veracruz (Ver.) | 287,095 | 11,083 | 51.8 | 3.7 | 7.1 | 6.3 | 67.8 | 6.8 | 23.2 | 49.1 | 27.9 |
| Mérida (Yuc.) | 545,225 | 14,060 | 63.8 | 2.5 | 10.7 | 6.2 | 70.4 | 7.1 | 19.0 | 46.2 | 23.5 |
| Zacatecas (Zac.) | 124,668 | 5,076 | 61.9 | 3.9 | 9.9 | 9.8 | 75.0 | 10.5 | 13.9 | 37.5 | 17.2 |

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

1/ Población Económicamente Activa como porcentaje de la población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada. Por construcción, los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos son sensibles a los cambios en dichos salarios.

Fuente: INEGI.

***Población no económicamente activa***

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. En el primer trimestre del año en curso, 38.5 millones de personas, equivalentes al 40.1% del total de la población de 15 años y más, integraban este sector, del cual 32.7 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.8 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

Gráfica 6

**Población no económicamente activa por razón de no actividad**

**en el primer trimestre de 2020**

(Millones de personas)

Fuente: INEGI.

***Nota al usuario***

A partir de los resultados del primer trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se ofrece información para un total de 39 ciudades del país, al incorporar a Ciudad del Carmen en Campeche, Tapachula en Chiapas y Coatzacoalcos en Veracruz. Con lo anterior se amplía la oferta de información sobre los mercados de trabajo urbanos.

En cuanto a la comparabilidad de los indicadores laborales de las entidades en donde se incorporaron nuevas ciudades, se confrontaron los indicadores estratégicos laborales del estado incluida la nueva ciudad, contra las estimaciones que no la incluyen. Los trimestres de estudio fueron el segundo y tercer trimestre de 2019. Para cada trimestre se construyó el factor de expansión y bases de datos de las entidades, incluyendo la nueva ciudad y sin incluir la nueva ciudad. Con estos escenarios, se realizaron dos tipos de comparaciones: 1) Cobertura de intervalos de confianza para cada estimación, y 2) Prueba de significancia estadística.

Con base en el análisis comparativo de las estimaciones por intervalo de confianza de los indicadores estratégicos de cada entidad federativa, con y sin nueva ciudad autorrepresentada, se observó que en general no existe evidencia sobre cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos estatales.

Asimismo, las pruebas de hipótesis de 50 réplicas (pruebas de significancia estadística), de dos submuestras independientes, con y sin nueva ciudad, en un mismo trimestre, en términos generales tampoco presentaron cambios estadísticamente significativos entre las estimaciones.

En resumen, la incorporación de las nuevas ciudades no afecta la comparabilidad de la información en los estados en donde fueron incorporadas, por lo que se mantienen los criterios para que la encuesta continúe siendo Información de Interés Nacional.

***Nota metodológica***

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010‑2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes.

En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet- se indica en qué fecha será proporcionada la información trimestral.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquéllas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa o el año bisiesto). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X‑13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas pueden obtenerse en los centros de información del INEGI y en los sitios en Internet del propio Instituto (<https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ([www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)), instituciones que se esfuerzan en proporcionar a la sociedad, cada día, más y mejor información sobre el comportamiento del mercado laboral mexicano.

1. Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO),   
   2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013. [↑](#footnote-ref-1)
2. En cuanto a la comparabilidad de los indicadores laborales de las entidades en donde se incorporaron nuevas ciudades, se confrontaron los indicadores estratégicos laborales del estado incluida la nueva ciudad, contra las estimaciones que no la incluyen. Los trimestres de estudio fueron el segundo y tercer trimestre de 2019. Para cada trimestre se construyó el factor de expansión y bases de datos de las entidades, incluyendo la nueva ciudad y sin incluir la nueva ciudad. Con estos escenarios, se realizaron dos tipos de comparaciones: 1) Cobertura de intervalos de confianza para cada estimación, y 2) Prueba de significancia estadística.

   Con base en el análisis comparativo de las estimaciones por intervalo de confianza de los indicadores estratégicos de cada entidad federativa, con y sin nueva ciudad autorrepresentada, se observó que en general no existe evidencia sobre cambios estadísticamente significativos en los indicadores estratégicos estatales.

   Asimismo, las pruebas de hipótesis de 50 réplicas (pruebas de significancia estadística), de dos submuestras independientes, con y sin nueva ciudad, en un mismo trimestre, en términos generales tampoco presentaron cambios estadísticamente significativos entre las estimaciones.

   En resumen, la incorporación de las nuevas ciudades no afecta la comparabilidad de la información en los estados en donde fueron incorporadas, por lo que se mantienen los criterios para que la encuesta continúe siendo Información de Interés Nacional. [↑](#footnote-ref-2)
3. Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO),   
   2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

   La suma de los componentes que integran la estadística de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que se presenta en este documento puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. [↑](#footnote-ref-3)
4. El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

   Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

   Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

   Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

   Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad. [↑](#footnote-ref-4)
5. Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares. [↑](#footnote-ref-5)